

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.476

Martes 16 de Junio de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2821671

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

#### MODIFICA EL MANUAL DE PAGOS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 1.287, de 23.03.2026, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica la tabla contenida en el Anexo N° 1 del Capítulo IV del Manual de Pagos, en el marco de la implementación del Sexagésimo Noveno Protocolo Adicional al ACE N° 35, que reemplazó íntegramente el Anexo 13 "Régimen de Origen" de dicho Acuerdo.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).- María Jazmín Rodríguez Callejas, Directora Nacional de Aduanas (S).



CVE 2821671

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)